

inforsan

breves

Campaña de prevención del
consumo o tráfico de drogas
en el extranjero



Campaña para prevenir, concienciar y disuadir sobre el consumo o tráfico de drogas en el extranjero

Consumo o tráfico de drogas en el extranjero.

La campaña de alerta lleva por lema: **“Si te acercas a las drogas en el extranjero, cualquier lugar del mundo será tu prisión”.**

Las dos campañas informativas de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas tienen como fechas de inicio las vacaciones de Semana Santa de 2007 y el comienzo del verano en junio del mismo año.

OBJETIVOS: PREVENIR, CONCIENCIAR Y DISUADIR SOBRE EL CONSUMO Y TRÁFICO EN EL EXTRANJERO.

En muchos países el consumo de drogas en la vía pública o en locales de ocio está penado, cosa que desconocen una gran mayoría de los jóvenes.

CARACTERÍSTICAS DE LA CAMPAÑA INFORMATIVA

La difusión de la campaña incluye la distribución de 2.400 carteles y 200.000 postales. En ambos materiales se reproduce la imagen de un viejo mapamundi troceado, en el que se puede leer el siguiente texto:

“Si te acercas a las drogas en el extranjero, cualquier lugar del mundo será tu prisión”.

En el reverso de las postales figura el siguiente texto: **“NO COMPRES, NI CONSUMAS, NI TRAFIQUES CON DROGAS EN EL EXTRANJERO”.**

Si sales de nuestro país, evita cualquier contacto con las drogas, puede ser el inicio de un viaje sin fecha de retorno.

Consumo o tráfico de drogas en el extranjero.

No hagas caso de falsas informaciones según las cuales otros países son más permisivos que España en el tráfico o consumo de drogas.

RECOMENDACIONES.

No aceptes hacerte cargo de equipajes u objetos cuyo contenido desconozcas.

En caso de detención comunícate lo antes posible con el Consulado de España o de cualquier país de la Unión Europea. Contacta con la Fundación “Ramón Rubial-Espanoles en el Mundo”.

La campaña tiene presencia física en: aeropuertos, estaciones de ferrocarril con salidas internacionales o de gran tránsito, comisarías que expiden pasaportes, concejalías de juventud de los ayuntamientos, consulados de España en el extranjero y en todos los centros de vacunación de Sanidad Exterior.

ESPAÑOLES DETENIDOS POR DROGAS EN EL EXTRANJERO (A 26 DE MARZO DE 2007) (Fuente: Dirección General de Asuntos y Asistencia Consulares).

País	Nº Detenidos	Nº Detenidos por Drogas	% Detenidos por drogas
Alemania	130	50	38%
Andorra	13	3	23%
Argelia	1	1	100%
Argentina	62	57	92%
Australia	14	9	64%
Bélgica	21	10	48%
Bolivia	40	39	98%

Consumo o tráfico de drogas en el extranjero.

Brasil	84	69	82%
Cabo Verde	1	1	100%
Canadá	4	3	75%
Chile	11	9	82%
Colombia	66	55	83%
Costa Rica	11	11	100%
Cuba	5	3	60%
Dinamarca	3	3	100%
Ecuador	80	75	94%
Emiratos Árabes	2	2	100%
Estados Unidos	63	39	62%
Francia	176	99	56%
Grecia	1	1	100%
Guatemala	4	4	100%
Indonesia	1	1	100%
Italia	92	80	87%
Jamaica	2	1	50%
Japón	5	4	80%
Luxemburgo	2	2	100%
Marruecos	83	71	86%
Méjico	17	4	24%
Nicaragua	2	2	100%
Países Bajos	24	18	74%
Pakistán	4	4	100%
Panamá	12	12	100%
Paraguay	9	5	56%
Perú	140	137	98%

Consumo o tráfico de drogas en el extranjero.

Portugal	139	107	77%
R. Dominicana	47	39	83%
Reino Unido	48	42	88%
Rumanía	3	2	67%
Suecia	3	2	67%
Suiza	23	10	43%
Surinam	1	1	100%
Trinidad Tobago	2	2	100%
Uruguay	6	4	67%
Venezuela	88	86	98%
Total	1 559	1 179	76%

Según datos del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, a fecha de 26 de marzo de 2007, había un total de 1.559 españoles detenidos en 44 países extranjeros.

De ellos, el 76% (lo que supone un total de 1.179 personas) lo están por delitos de tráfico y/ o consumo de drogas a pequeña escala.

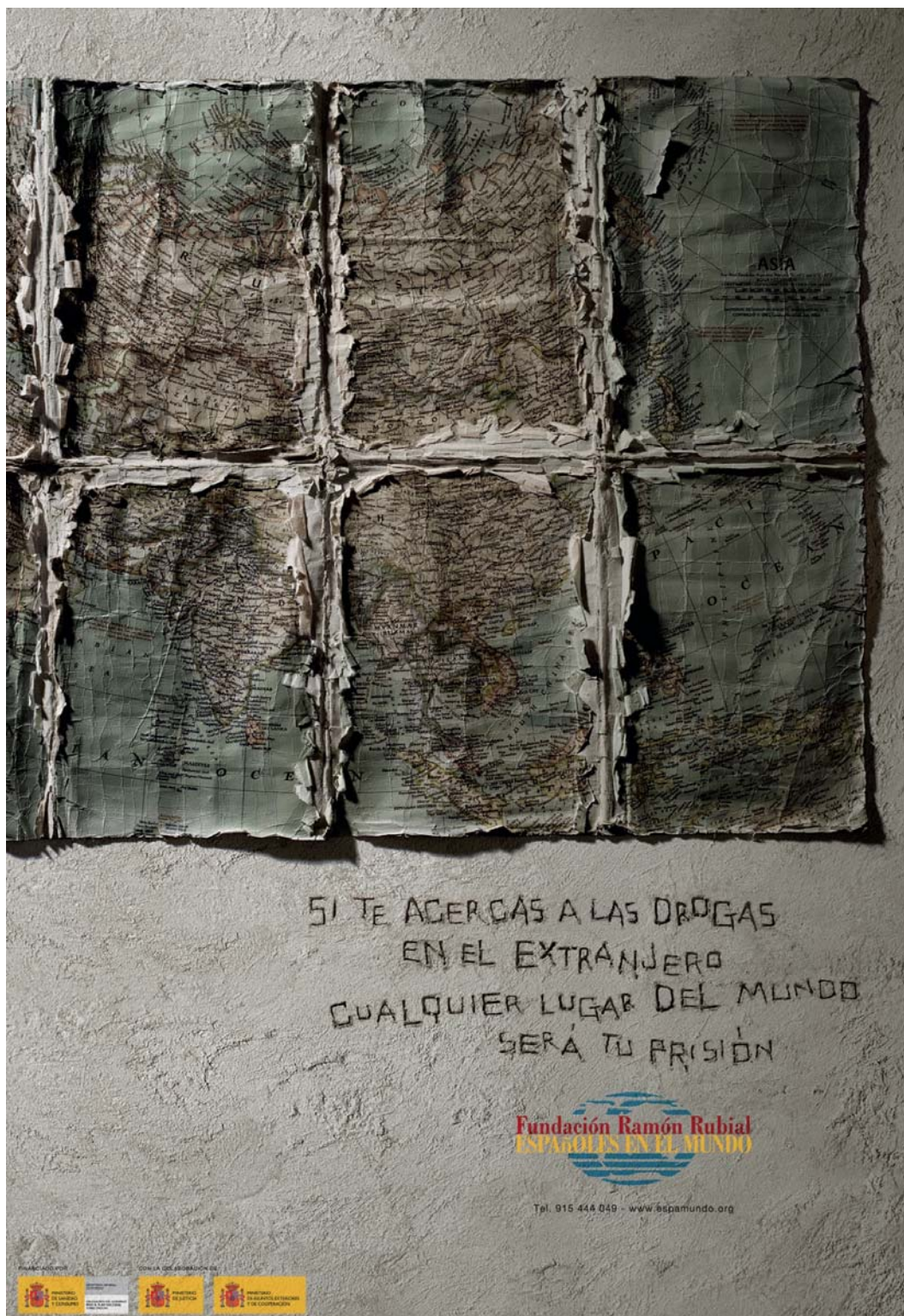
Además de Portugal, Francia e Italia, otros países europeos con presos españoles por delitos de drogas son: Alemania, Andorra, Bélgica, Dinamarca, Luxemburgo, Países Bajos, Reino Unido, Rumania, Suecia y Suiza.

Los países con más españoles detenidos por drogas son: Perú (137), Portugal (107), Francia (99), Venezuela (86), Italia (80), Ecuador (75), Marruecos (71) y Brasil (69).

En Europa se encuentran detenidos el 36% (428) del total de ciudadanos españoles condenados o pendientes de juicio por delitos relacionados con las drogas.

Consumo o tráfico de drogas en el extranjero.

Se han editado 2.400 posters y 200.000 postales, que se distribuirán, como en anteriores ocasiones, en los aeropuertos internacionales, en estaciones de Renfe, así como en Ayuntamientos, Comisarías, Estaciones de Servicio y otras instituciones.



Consumo o tráfico de drogas en el extranjero.



SI TE ACERCAS A LAS DROGAS
EN EL EXTRANJERO
CUALQUIER LUGAR DEL MUNDO
SERÁ TU PRISIÓN

Fundación Ramón Rubial
ESPAÑOLES EN EL MUNDO

Tel. 915 444 049 - www.espamundo.org

MINISTERIO DE INTERIORES
MINISTERIO DE JUSTICIA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE CULTURA
MINISTERIO DE FAMILIA Y ENVEJECIMIENTO
MINISTERIO DE POLÍTICA AUTÓNOMA
MINISTERIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
MINISTERIO DE TRANSFERENCIAS Y POLÍTICA REGIONAL
MINISTERIO DE VIVIENDA Y POLÍTICA DE TURISMO
MINISTERIO DE POLÍTICA DE TURISMO
MINISTERIO DE POLÍTICA DE TURISMO

